

La mesa de contratación reunida en fecha 18 de mayo de 2023 y tras el acto público de apertura de las ofertas económicas contenidas en el sobre C, en atención a lo previsto en el ANEXO XIV del PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES (PCAP), y en relación con las ofertas económicas presentadas al procedimiento CEPA\_2023\_2 denominado: **“CONTRATACIÓN DE UN SEGURO PARA ADMINISTRADORES Y DIRECTIVOS DE CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L.U. Y GRUPO CORPORACIÓN”**, ha detectado que la propuesta presentada por **AIG EUROPE, S.A. resulta ser anormalmente baja.**

Por ello, de acuerdo con lo previsto en el citado anexo del PCAP ha acordado por unanimidad dar trámite de audiencia a AIG EUROPE, S.A. para que, en el plazo de **tres días hábiles**, justifique documentalmente la viabilidad de su oferta.

En el caso de que no aporte la justificación solicitada o ésta sea insuficiente, se informa que la proposición presentada por AIG EUROPE, S.A. podrá ser desestimada y excluida del procedimiento de licitación.

Atentamente,

Sandra Baselga Lorente  
Secretaria de la Mesa de Contratación